

EFEMERIDES DONOSTIARRAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX (1758-1829)

Una de las finalidades del "Memorial Histórico de San Sebastián" es la de recoger documentos referentes a la historia de la ciudad, dispersos en distintos archivos locales, provinciales, nacionales y extranjeros. Esta oscura y paciente labor, que procurará materiales de estudio a los historiadores, es tanto más necesaria y urgente, cuanto que San Sebastián se ha visto privada de su archivo por diversos incendios y se encuentra desprovista de documentación abundante anterior al siglo XIX.

Desde este punto de vista, el *Libro de mandatos de visitas*, conservado en el archivo de la donostiarísima parroquia de San Vicente, adquiere el valor de una reliquia, ya que comienzan sus actas en 1541. Mientras preparo la edición íntegra de estas actas oficiales que nos proporcionan abundantes datos sobre la vida religiosa de la ciudad en los siglos XVI y XVII, he creído oportuno publicar separadamente una larga serie de *noticias* sobre acontecimientos de la ciudad, que se encuentran en el citado libro a continuación de las actas (pp. 139-149). Son de carácter preferente eclesiástico, aunque no faltan relaciones de acontecimientos civiles. Redactadas, a veces prolijamente por diversas manos, reflejan aspectos interesantes de la vida religiosa de la ciudad. En ellas aparece el ceremonial seguido en los funerales de papas como Benedicto XIV (1758) y Clemente XIV (1769), o de personas reales como Doña Bárbara de Braganza (1758), Fernando VI (1759) y Doña Amalia, esposa de Carlos III (1760); el protocolo de visita pastoral de 1758 y breves referencias a las de 1762 y 1767; una detallada descripción de la función llamada del "Vexilla" del Domingo de Pasión; noticias sobre la Misión popular de 1759 dada por el santo dominico fray Antonio Garcés, sobre los Ejercicios espirituales de los eclesiásticos (1769) y sobre las dos Misiones populares intra y extra muros

de 1828 y 1829. También nos ofrece datos de interés sobre las catequesis jesuíticas cuaresmeras (1760), sobre patronato de beneficios (1760), acerca de las inundaciones de 1762 y 1765, así como un elenco de las fundaciones de Misas de la parroquia de San Vicente. Aunque breve, es interesante la relación de la visita a la ciudad del Emperador José II (1777) o de las Juntas Generales de la Provincia celebradas en la sacristía de San Vicente (1826). Destaca por su extensión y detalle la relación de la permanencia en San Sebastián de Fernando VII y su esposa, María Amalia, en junio de 1828.

Aun dada la modesta importancia histórica de estas noticias, el rescatarlas del olvido resulta provechoso para completar las fuentes del San Sebastián del XVIII. "Un grano no hace montón". Ni un documento compendia una época. Pero aquel y éste, cada uno en su orden, ayudan a hacerlo. Y ello justifica el que incluyamos como primer botín documental esta serie de noticias sobre sucesos donostiarras de vario relieve de los dos siglos inmediatamente anteriores.

J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

Exequias del Papa Benedito decimo quarto el año de 1758.**No ai memoria de averse hecho antes**

Benedicto XIV, Pontífice Máximo, natural de Bolonia, habiendo muerto en Roma el día 6 de maio de 1758, de edad de 83 años: el Illmo. Señor D. Gaspar de Miranda y Argaiz, Obispo de Pamplona, comunicó esta noticia al M. I. Clero de Arciprestazgo maior de Guipuzcoa para que se hiziesen en sufragio de su alma los funerales acostumbrados, como también rogaciones públicas por la acertada elección del nuevo Pontífice. Y en virtud de lo acordado por dicho Clero, dispuso el Cavildo eclesiástico de esta Ciudad, que el día 28 de junio se celebrasen los sufragios por dicho Pontífice, cantando un nocturno, Misa solemne y un responso. Púsose en el Presbiterio de Santa María un túmulo magnífico, cubierto con el paño negro del altar de San Pedro, de manera que las insignias Pontificales de llaves y tiara estaban de frente. En la parte superior del túmulo se puso una alba, estola y capa negra, con el báculo pastoral de tres Cruces y llaves; y la tiara, de plata dorada, de la cofradía de S. Pedro, que descansaba sobre la almoadada de terciopelo que tiene la Hermandad de Caridad: pusiéronse 22 achas blancas de la Hermandad de la Trinidad, de manera, que a los dos lados del que representaba Cadaver, estaban a tres, y más abajo a quatro; y en el pabimento, a quatro de cada lado todas en acheros o blandones negros. La lámpara maior estaba coronada de velas blancas, así arriba como abajo, todas de la Trinidad. Cubriéronse los lados del altar maior, y las columnas inmediatas, de paños negros; y desde el coro el paño negro de la Caridad, con llaves y calabera. Al pie del túmulo estaba la Cruz grande que se suele llevar en la procesión de Corpus por cinco Estudiantes.

La víspera a la noche, y mientras el nocturno y responso, clamorearon las campanas como para los hermanos difuntos de la Trinidad. Desde las seis de la mañana del día 28 estuvieron las cortinas de las ventanas, tiradas: y quatro achas de la parte superior, y quatro del pabimento, encendidas. Encendidas todas las luces, empezó la función a las diez horas, a la que salieron revestidos el Preste, que era el Prior, y ministros, con el ornamento de Terciopelo. Cantóse el nocturno con mucha pausa y devoción por el cabildo y clerecía, que concurrió en gran número, de manera, que raro faltó a la función: las lecciones dijeron el Vicario de S. Vicente la primera: el de Sta. María la segunda; y la tercera el Preste, Prior, que cantó también la misa, por la que se le dio de estipendio un peso duro de á veinte reales vellón. Acabada ésta,

se cantó un responso, estando los eclesiásticos en el Presbiterio, sin dejar sus respectivos puestos, con velas blancas de la Trinidad en la mano.

Este Sumo Pontífice fue un hombre insigne, no sólo por la suprema dignidad que tubo en el mundo, sino por sus méritos, y lo mucho que trabajó en la Iglesia de Dios, empleado toda su vida en varias congregaciones de Roma, por lo que, y su continuo estudio, dejó escritas varias obras, especialmente la *de Canonisatione Sanctorum*, en que asta su tiempo nadie puso mano, o a lo menos ninguno con tanta perfección. En el Pontificado expidió muchas Bulas, que miraban a la reforma de las costumbres, y especialmente a la del aiuno, confesor cómplice, y del confesor que preguntaba al penitente el cómplice: dirigida a los Portugueses, y después publicada en España.

Al otro día de la función fúnebre que se refiere arriba, se publicó en ambas Parrochias, que todos los Domingos, después de las Misas Maiores, se harían Rogaciones públicas por la acertada elección de nuevo Pontífice, como en efecto se empezaron el día dos de julio, de esta manera: acabada da Misa maior, mudaba el Preste la capa plubial del mismo color con que se dijo la misa, y los tres revestidos puestos de rodillas cantaban la letanía maior, y respondían del Coro. Acabada ésta, se decían las preces *pro quacumque tribulatione*, que trae el Ritual, y al fin de las Oraciones que allí se ponen, se añadía la Coleta *pro eligendo Summo Pontífice*, que está en las misas votivas: y respecto de hacerse estas rogaciones por mandato del Señor Obispo, se dispuso, que en todas las missas, así cantadas como rezadas, se añadiese al fin la Colecta dicha *pro eligendo Summo Pontífice*, a cempción de las fiestas de primera y segunda classe.

Visita del año de 1758

El día 8 de octubre de mil setecientos y cinquenta y ocho, entró en esta Ciudad el Doctor D. Francisco Mena, Visitador General de este Obispado por el Illmo. Señor D. Gaspar de Miranda y Argais. Salieron a recibirle de parte del Cavildo eclesiástico dos Diputados, que fueron asta Hernani a cumplimentarle, y vinieron como particulares asta Oriamendi donde le recibieron en forma; y a poco después, junto al caserío de Merquelin, llegaron los dos Diputados de la Ciudad con su Capitán de llaves y los Clarineros; salieron también a acompañarle los dos Vicarios de Santa María y San Vicente, y Juez Foráneo. Al entrar en la Ciudad se le saludó con las campanas de ambas parroquias, San Bartholomé y Santa Theresa. A las siete y media de la mañana siguiente le cumplimentaron quatro Beneficiados y dos expectantes en nombre del Cavildo y clerecía; y acompañado de los mismos y Vica-

rio de San Vicente (que fue por urbanidad y política), fue a las ocho a la Parroquia de Santa María, a visitarla; y en este tiempo se repicaron las campanas de ambas parroquias.

Al otro día, que era diez de octubre, a las siete de la mañana, fue a visitar la Parroquia de San Vicente, acompañado de los seis Diputados y el Vicario de Santa María (que fue por urbanidad y política). Se repicaron las campanas de ambas Parroquias, y le esperaba el Cavildo y Clerecía con sobrepelices a la puerta de la Parroquia. Le resivieron sin capa ni cruz, ni ciriales, ni canto; quando llegó a las puertas, dejó el sombrero, y le dió un bonete el Sacristán sacerdote: el Vicario le dió a la mano el hysopo, y tomando el mismo la agoa bendita, asperjeó a todos los demás. Por estar ocupadas las gradas del Altar maior y el Presbiterio con el túmulo de las Exequias, que al otro día avían de empezarse por la Reyna doña Bárbara, se hizo la visita en el Altar de San Joseph a donde se encaminó el Señor Visitador acompañado del Cavildo. Hizo en el oración, y entrando en la Sacristía se revistió con la Alba principal de San Vicente, el terno de brocado blanco, que es el mejor. E el altar de San Joseph estaba el frontal del mismo terno. Salió a misa, que la dixo resada el mismo: ayudóle el Sacristán sacerdote, con los dos Ciriales. En otro altar estaban las sacras de plata, y en el pabimento la alfombra grande de la Parroquia; entre el altar de San Joseph y San Nicolás se dispuso la creencia y en ella cáliz, vinajeras, y una fuente grande con su agoamanil para el laboratorio, y paño separado: un vaso de cristal con agoa, y purificador, para labarse los dedos después de la ostención del Sacramento; las arquillas de los Santos Oleos, para llevar en procesión a la Pila Bautismal. Al tiempo del Ofertorio de la misa, se apartó del altar, y se sentó en una silla de terciopelo rojo (que era de casa del Señor Isquierdo), que estaba al lado del Evangelio sobre alfombra, sin mesa ni almohadas: leióse el Edicto de pecados públicos.

Acabada la Misa, registró inmediatamente los copones; sin mudar la casulla hizo ostención del Sacramento con la forma grande, que estaba sobre las pequeñas, fuera del Biril de la Custodia. Antes incensó el Sacramento, sirviendo la naveta y cuchara el Vicario, y teniendo el incensario el Sacristán Sacerdote; cantó el cavildo en el iterin, *Tantum ergo*, etc. Acabados los dos versos, dixo la oración *Deus qui nobis* y bolbió a incensar. Registrado el Sagrario, si estaba con la debida decensia, a la luz de una vela que estaba en la palmatoria, dexó la casulla y se puso la Capa blanca de Brocato; se pusieron todos de rodillas, y se entonó *Veni Creator*. Enderezóse la procesión a la Pila Baptismal, precediendo la Cruz con manga blanca y ciriales, el Cavildo en orden en la forma regular, y dos Sacerdotes con las arquillas de los Santos Oleos, uno de cada lado y delante del Vicario. El Sacristán iba con el incensario delante de la Cruz. Llegado al Baptisterio le inzensó, sirviendo la naveta el Vicario. Rexistró los Oleos, y dixo las Oraciones del Ritual. En

el Baptisterio se prepararon una palangana de plata, una jarra, una toalla y pan, para labarse las manos. El conducto del Baptisterio se cerró con un zoquete, y se hechó una herrada de agoa, para probar en ella los Santos Oleos.

Acabado esto, dexó la Capa blanca y se puso la negra de terciopelo; empezaron a cantar los responsos y las campanas a clamorear (al tiempo de la ostención del Sacramento se repicaron); la Cruz quitó también la manga blanca, y se quedó en negra que para el intento tenía debajo. Se cantaron tres responsos: uno debajo del Coro, otro en el Cementerio, y el último al entrar en la Iglesia, y concluióse delante del altar. Entró en la Sacristía y, bolbiéndose a poner la Capa blanca, subió al altar maior, y registró los copones y sagrario. Bolbiéndose a la Sacristía, vio los ornamentos y alaxas, de que quedó satisfecho. Los ornamentos se pusieron sobre los cajones, de manera que la capa estaba extendida, y toda de manifiesto, la casulla y dalmáticas encima, medio descubierta, de suerte que a una mirada se veía todo el terno. En la mesa de la Sacristía, que se cubrió con una alfombra, se puso en medio la Cruz grande sobre sus andas; en frente, las tres custodias, teniendo en medio la menor y mejor, y a sus pies las dos navetas; al derredor de la mesa los Cálixes entrevedados los de plata y dorados; y detrás las vinageras teniendo en medio las doradas. Al pie de la mesa por frente estaban los misales sobre una mesa pequeña, y a sus lados dos cestas grandes con la ropa blanca. Salió de la Sacristía y registró los altares de la Iglesia; y acompañándole la Clerecía con sobrepelices, se despidió, tomando la agoa bendita con hysopo, ministrado por el Vicario, como quando entró. Se repicaron las campanas, y se fue a su posada acompañado de los mismos seis Diputados y Vicario de Santa María, todos con manteos.

Estubo catorxe días en esta Ciudad, y en todos ellos (menos quando visitó Santa María, San Bartholomé y Santa Theresa), solía decir misa en San Vicente. Para lo qual se le tenía preparado y separado el Cáliz mejor, vinageras doradas, la fuente de plata con agoa manil para el lababo, atril de plata y sacras de lo mismo. La Alba mejor del día de San Vicente, y la casulla del terno azul (para blanco), las de Brocato que usa el Vicario días de fiesta (para rojo), y la negra de damasco (para requiem). El día 21 del otro mes salió para Usúrbil, acompañado de los Diputados de ambos Cavildos, ambos Vicarios, Jues foráneo y otros muchos eclesiásticos; y por falta de caballería, quedaron otros. Precedían los clarines, se repicaron las campanas y fueron todos asta Usúrbil, aun los Diputados de la Ciudad: y por fin, los dos Vicarios de Alza y pasaje vinieron también a acompañarle. Quando salió a visitar estas dos últimas Parroquias, la del Antíguo y Ygueldo, le acompañaron también los dos Vicarios de Santa María y San Vicente. Dispuso el Cavildo eclesiástico que sus dos Diputados le cortexasen y acompañasen en todos los actos de visita, aunque fuera a las Iglesias que están fuera

de la Ciudad; lo que executaron con gran política, añadiendo el acompañarle, quando a las tardes salía a paseo. De que quedó el señor Visitador agradecido, los eclesiásticos mui satisfechos, y los seglares alabando su pacífica conducta. Todo lo qual se pone para que en la posteridad aia memoria y razón de portarse con los Señores Visitadores; y no aia la confusión que esta haora.

Exequias de la Reyna Doña Bárbara (1)

La Diputación General de esta Provincia de Guipúzcoa hizo las exequias reales por al alma de Doña Bárbara de Portugal, Reyna de Hespaña y muger de D. Fernando sexto, en la Parroquia de San Vicente. Para esta función se puso el tablado grande del Monumento de la Parroquia, cubierto de paños negros; enxima el túmulo de la cofradía de las Animas: el Diputado General pidió la plata, ornamentos y púlpito al Vicario, que concedió liberalmente. El túmulo estaba rodeado de achas blancas; la Iglesia toda colgada de negro. Los asientos para el Cavildo estaban desdel presbiterio para abajo asta el medio de la Iglesia, empezando por donde suelen estar los bancos capitulares de la Ciudad, y se serró con un banco respaldo para el Vicario y rebestidos. Detrás se pusieron los bancos para la Diputación. El día diez de octubre a las tres de la tarde, habiendo llegado a la parroquia la Diputación, salió el Cavildo y se puso en los asientos dichos, precidiendo y cerrando la Comunidad el Vicario de la misma parroquia, que estaba revestido con capa y estola negra de terciopelo, y a sus lados el Prior y un Beneficiado jubilado. Estando de esta manera, se entonó, *Placebo*, y se prosiguieron las vísperas de Difuntos, alternando los Psalmos con los músicos, que cantaron tres a fabordón. Acabadas las Vísperas, se cantó un responso, subiendo el Vicario Preste al túmulo.

El día inmediato, habiendo llegado la Diputación a la Iglesia, empezó la función a las nueve y media. Salió el Vicario revestido de alba, estola y capa negra de terciopelo, y los revestidos de diácono y subdiácono; se pusieron en sus asientos como para las vísperas; y antes de empezar el nocturno, se repartió a cada eclesiástico una vela blanca de media libra y al Vicario de libra. Las comunidades de Santo Domingo y Compañía de Jesús estaban al lado del Evangelio en los bancos inmediatos al cabildo; la de San Francisco al lado de la Epístola en la misma forma, y a todos los religiosos se les dio también la vela. Detrás del Cavildo estaba la Diputación con el Comandante General

(1) Al margen: Año 1758. No se avía concluído la obra de Santa María.

y Corregidor, a que se introduxo también el Coronel del regimiento de Murcia, que estaba de presidio, sin duda por ser hijo de Grande de Hespaña. Se cantó un nocturno con música, la qual cantó también las dos primeras lecciones y la última el Vicario. Se dixo la Misa *de corpore presente*, luego el sermón y al último el responso: mientras se cantaron el nocturno y responso, clamorearon las campanas. Además de la vela blanca, se dio a cada concursante sacerdote un peso de a quince reales vellón, de suerte que el medio peso era por la asistencia a la función y el otro medio peso para una misa; a los que no eran sacerdotes se les dio sólo el medio peso de concurso, y por consiguien- te este medio peso de concurso se le quatriplicó al Vicario, quedándo- se además con el medio peso para la misa rezada como los demás sacer- dotes. Y la Misa cantada de la función se le pagó dos pesos, que son treinta reales vellón. Ofreció la Diputación doscientas misas de a tres reales vellón al Cavildo, que no quiso recibir por tan pocas y aver dado antes asta mil (1).

Función de Vexilla, Dominica Pasionis

D. Manuel Antonio de Yriarte, Vicario de San Vicente, entabló la función de Vexilla la tarde de la Dominica Pasionis después de la Plática de Doctrina que predicán los Padres de la Compañía de Jesús. Para esto dexó un censo de 700 ducados, de cuios réditos se paga a cada eclesiástico que concurre un real vellón; a la Capilla de Músicos, dos ducados: y a la Cofradía del SS. Sacramento, 30 reales vellón por las achas blancas, que da a la mano a los Eclesiásticos: dicho censo dexó en su testamento el Vicario Yriarte al Prior y Cavildo Ecclesiático de esta Ciudad, para que, cuidando de hacer dicha función, pagase a los Concurrentes como de hecho, corre con este cuidado su Procurador General. Después, que se estableció en San Vicente esta función, pen- saron también en Santa María, aunque no tienen renta (2).

La tarde de dicha Dominica, antes de las dos, se pone el Lignun Crucis en el altar de la Sacristía, que para ello se tiene adornado con frontal morado, seis velas, y sobre la Ara los corporales; a la una se clamea con la campana grande; y acabadas las vísperas y sermón, buel-

(1) **Al margen:** El año de 1759 se hicieron las exequias reales por el alma de Dn. Fernando VI, en la parroquia de S. Vicente, en la misma forma que por su difunta esposa, Doña Bárbara. El año de 1760 se hicieron las exequias reales por la alma de Doña María Amalia en la parroquia de S. Vicente. Fue muger de D. Carlos III.

(2) **Al margen:** En Santa María dexaron el año de 1778.

be a llamar con la dicha Campana. El Vicario se reviste de Alba, estola y capa morada, el Abanderado toma la Bandera, y los Eclesiásticos las Achas, y estando todos en orden en la sacristía por uno y otro lado, va el Vicario acompañado de los dos que suelen ser revestidos, con sus achas, adonde está el Lignun Crucis: puesto de rodillas, le ponen el paño de ombros morado, se levanta, toma el Lignun Crucis y vuelve a la Sacristía, donde está el Cavildo. Al emparejarse, le hace el abanderado venia con la bandera, y empiezan a andar por delante de San Joseph. El abanderado sube asta el altar maior, y se pone el lado del Evangelio; al llegar el Preste al medio de las gradas, para, y le hace venia con la bandera. Sube el preste asta el altar, y se está en medio mirando a él como media Ave María; sin dexar de las manos el Lignus Crucis.

Buelve de cara al pueblo, y inmediatamente empiezan los músicos a cantar "Vexilla Regis prodeunt". Al mismo tiempo se levanta al abanderado, enarbola el estandarte agarrando con la mano izquierda por abajo y con la derecha por arriba, de manera que con facilidad pueda jugar así al lado derecho. Al mismo tiempo, que los músicos cantan dicho verso, baja la bandera con mucha pausa asta los pies del preste, extiende con aire a la derecha, y la vuelve para el preste: detiene un poco, y repite lo mismo otras dos veces, de manera, que mientras se canta el verso, tres veces hace dicha ceremonia con la bandera. Luego se pone de rodillas el abanderado con la bandera levantada, y entonces canta el coro el verso "Quae vulnerata lanceae". Acabado este verso, empieza la Capilla, "O crux ave spes unica", levántase el abanderado, y también el Sacristán; éste va al medio del altar, y en la primera grada hace genuflexión; sube el Preste, hace venia, quita el tafetán con que está cubierta la Cruz; y haciendo venia, baja a la primera grada, hace genuflexión, y se retira a su puesto. Entonces empieza el abanderado, con mucha más pausa que al principio, a enarbolar el estandarte, baja con gravedad, y extendiendo acia la mano derecha, dexa en el suelo a los pies del preste todo extendido, de manera que se vea la Cruz roja que tiene en medio. Entonces se pone de rodillas el abanderado, asiendo la asta de la Bandera por el extremo con la mano izquierda, y puesta la derecha en el pecho; acabados los quatro versos de "O crux", levantada bandera, estando arrodillado, y hasí se mantiene asta empezar el "Miserere".

Al empezar el coro el verso "Te fons" se levanta el sacristán, y con las mismas venias que antes, va al Praeste y cubre la cruz con el tafetán. Acabado dicho verso, empieza la música el "Miserere", se levantan todos, y empieza la procesión por el lado del Evangelio. El abanderado toma su puesto en medio de la Comunidad, y al bajar el preste a la última grada así al Evangelio paran todos, se ponen derrodillas, como también el abanderado, y empieza la música el verso "Tibi soli pecavi": en este tiempo no hace ceremonia ninguna el abanderado. Acabado

este verso, se levantan todos, y prosigue la procesión cantando otro salmo; al llegar debajo del Coro, para la Comunidad, se ponen todos de rodillas, menos el preste y el abanderado; entonces interrumpiendo el salmo, empieza la música el verso "O Cruz, ave": entonces el abanderado enarbola el estandarte, y con mucha pausa y gravedad, levanta y baja tres veces como al principio, de manera que aga las tres ceremonias en el tiempo que dura dicho verso. Acabado éste, no tiende la bandera en el suelo, sino, teniéndola recta, se pone de rodillas. Levántanse todos y prosigue la procesión asta el Altar maior, cantando los versos del "Miserere, desde donde de dexaron. Llegado al altar, el abanderado toma su puesto como antes al lado del Evangelio; y quando el preste sube más que al medio de las gradas, para, y el abanderado le hace venia con la bandera. Va el preste al altar, dexa sobre él el Lignum Crucis, y baja a la primera grada, donde se pone de rodillas: a este tiempo empieza la Capilla el motete "Ne tardes converti"; y acabado, dicen dos tiples el "Adoramus te, Christe", y se corresponde con el "Quia per Crucem tuam". El preste se pone en pie, dice, "Oremus" y la oración "Respice quesumus, Domine", con media terminación: acabada ésta, sube al altar, hace genuflexión, toma el Lignum Crucis, buelbe al Pueblo, y el abanderado le hace venia, puesto en pie. Se va en buen orden a la sacristía, y a dos pasos antes que el preste llegue al abanderado dentro de ella buelbe a hacer la venia. Entra el preste en la sacristía pequeña, y dexa sobre el altar el Lignum Crucis.

Misión del Padre Maestro Fray Antonio Garcés (1)

El Rmo. Padre Maestro fray Antonio Garcés, de la Orden de Predicadores, misionero apostólico, varón excelente en santidad y letras, predicó misión en la parroquia de San Vicente por espacio de quinze días, empezando a los últimos de septiembre del año de 1759. No correspondió el fruto a lo que se esperaba de su eficacia, a causa de estar esta Provincia y la ciudad divertidas con las prolongadas fiestas que por la proclamación y coronación de nuestro Cathólico Rey Dn. Carlos tercero se hizieron al mismo tiempo, y estar los ánimos distraídos con las prevenciones para ellas. Pero se consiguió a lo menos el que no hubiese tamboril de noche al tiempo de la luminaria, por lo que se evitaron muchos males. Desde esta ciudad pasó el Padre misionero al Pasaje de Fuerterrabía, y del Pasaje a dicha ciudad de Fuerterrabía.

(1) **Al margen:** Murió en Zaragoza, año 1773, en opinión de santidad.

1760. Minerva el día de San Sebastián

El año de 1760 ocurrió la fiesta de San Sebastián Mártir, Patrono de esta Ciudad, el Domingo tercero del mes; entró la misa de tercia en San Vicente a las Ocho; y en Santa María la Maitan a la misma hora. Acabadas éstas, inmediatamente se hizo la procesión de la Minerva en ambas parroquias: y a las nueve salió la procesión general desde Santa María.

Año 1760. Doctrinas de los Jesuítas los domingos de Quaresma (1)

Por quanto convendrá saber en lo sucesivo la novedad, que hizieron los P. Jesuítas de esta Ciudad el año de 1760 con las Doctrinas que predicaban en bascuence a la una de la tarde los Domingos de la Quaresma, se pone aquí desde que se tiene noticia. Este presente año de 1760 viven personas de todos estados, que se acuerdan que los Padres Jesuítas predicaban la Doctrina en bascuence en la Iglesia de su Colegio los Domingos de la Quaresma a la una de la tarde: y según persuasión común de las gentes, negociaron con el Vicario de Santa María, que era Larriba Herrera, pasar dichas Doctrinas a su parroquia, por no ser turbados en la siesta que los Padres duermen en aquella hora; y para los fines que ellos se saben, quitaron al dicho Vicario un Papel, en que declara que los Padres no predicaban por obligación, sino por su zelo y devoción. En virtud de esto, predicaron en Santa María varios años; y para esto parece que algunos Vicarios tenían la atención de pedir al P. Rector señalase Predicador.

Un año siendo Vicario D. Pedro Manuel de Echeverría, y Rector el P. Engrava, hombre grande, y por tanto amigo de tratar con grandes fue el Vicario a pedir y traer la atención que su antecesor avía practicado; y respondió el Rector, que era ya tarde (eran los días de Carnes tolendas), y que no sabía, si avía ninguno que las hixiese, porque era corto el tiempo para prepararse: a que respondió el Vicario, que no importaba nada que no hubiese tales sermones, y así que se podían omitir. Es de notar, que en aquel tiempo y muchos años predicaba el P. Arteache, y todos los años predicaba la Historia de la Samaritana, repitiendo con mucha frecuencia, *Samaritana Andre Bendita*, de manera

(1) El día tres de abril de 1767, mui de mañana, se hizo prisión de los Jesuítas en toda Herpañá, se ocuparon sus temporalidades y fueron exterminados del Reyno los que pasaron en Córcega después en Bolonio y el Papa Clemente XI los extinguió y toda su religión o Orden, el año de 1773.

que la gente, como si fuera un proverbio o adagio, decía a cada paso, *Samaritana Andre Bendita*. En vista de la repuesta del Vicario, dixo al Vicario: Es vuestra merced mui vivo y era así, que no era muerto: se hallanó la dificultad, porque nada costaba al Predicador, y prosiguieron como antes. Quando demolieron la mitad de la parroquia de Santa María para su reedificación, pensaron pasar el sermón de la una a la de San Vicente; dieron su consentimiento al Vicario, que era D. Manuel Antonio de Iriarte, mui jesuitado, pero más apasionado de su parroquia, y sus regalías; y aviendo obtenido, pretendieron los Padres Jesuítas otro papel igual al de Larribaherrera, pero se negó, diciendo que no le constaba si predicaban por obligación o devoción. Varios años predicaron en San Vicente, asta que entró de Vicario D. Joseph Antonio de Arrieta, en cuió primer años pasaron a su casa los P. Tomás Guridí, que hacía las Doctrinas, y Domingo Patricio Meagher, hombre docto y santo, a pedirle el púlpito para dichas doctrinas: no encontraron en casa al Vicario, porque estaba de paseo con D. Francisco Ramery, después Vicario Foráneo. Y en su presencia dicho Padre Meagher dixo al Vicario, como y al fin, que estubieron en su casa. Predicaron sin novedad, y sin que dicho Vicario Arrieta ni su antecesor Yriarte, hubiesen pedido jamás las Doctrinas de la una: asta que, viendo los grandes desórdenes que pasaban, de replicar al predicador, hacerle burla mandándole callar y hacer otras indecencias que no se pueden decir, no sólo en un templo santo, pero ni en otro lugar profano, pasó el Vicario Arrieta al P. Rector, que era Caietano Dominguez, y le dixo que era intolerable lo que pasaba en aquel sermón por la hora y gente que concurría; y que en adelante no podría sufrir ni consentir semejantes desórdenes. A que respondió el P. Rector que era sabidor de lo que pasaba, y que se hubiera alegrado pensase algún medio para evitar los inconvenientes y desórdenes que pasaban. Díxole el Vicario, que no hallaba otro medio que el de predicar aquel sermón en Santa María después de vísperas, al mismo tiempo que en San Vicente se predicán las Vespertinas de tabla. Pareció bien al P. Rector, y el año de 1758 se pasaron y predicaron en Santa María.

El año de 1759, siendo Vicario de Santa María D. Juan Joseph de Orella, predicaron sin novedad, y sin que hubiese pedido tales Sermones: Notó este Vicario con su zelo varias cosas dignas de notarse, como el de no explicarse en buen bascuenze el predicador, por lo que movía más a risa que a lágrimas a los oientes; su poco modo, etc. Representó todo al P. Provincial, quando estubo de visita en esta ciudad; añadiendo la poca o ninguna Doctrina Christiana, que se enzeña a los niños en sus escuelas, etc., de que quedó el P. Provincial convencido, y prometió dar providencias para el remedio. Pero quando se esperaba éste, lleo el nuevo Rector, que era el P. Sierra. Este dió luego con las doctrinas, porque venía bien instruído del P. Provincial. Y el Vicario Orella le dixo las mismas cosas y inconvenientes como al P. Provincial.

El año de 1760 antes de la quaresma hecharon los Padres la voz, de que se alegraron los que no ignoraban lo que pasaba: y aunque el Vicario esperó con su discreción asta la hora cruda sin explicarse nada, viendo que el Jesuíta no iba a predicar subió al púlpito y cumplió con su ministerio, con tanto concurso y utilidad de los oientes, como se experimenta de su zelo pastoral siempre que lo executa. Participó lo que sucedía al Secretario del Señor Obispo D. Gaspar de Miranda y Argais, y sin duda informado el Señor Obispo de su secretario, embió-le a decir con D. Francisco Ramery, Juez Foráneo que por casualidad se halló en Pamplona, "Que se halegraba, diese así el pasto espiritual a sus feligreses y que la Iglesia y púlpito eran suios".

Año 1760. Patronato de Beneficios

D. Carlos, tercero de este nombre, Rey de Hespaña que vino de Nápoles el año de 1760 mandó a los Señores Obispos pidiesen a los Patronos de los beneficios eclesiásticos la razón de sus Patronatos. Y aviéndolo executado el Sr. Obispo de Pamplona, D. Gaspar de Miranda y Argaiz, recurrieron la villa de Amasa Villabona, y Ciudad de San Sebastián a esta M. N. y M. L. Provincia, pidiendo su protección para ser amparados en la posesión en que estaban, por no hallar ni tener documentos auténticos que comprobasen su Patronato. Y el año inmediato así al mes de marzo, tuvo sin duda dicho Señor Obispo orden de la corte para despachar las provisiones que estaban suspendidas generalmente en todo el Obispado; y así lo executó y despachó. Esta orden no tubo el Señor Obispo por la representación de la Provincia, sino por orden general que se dio para toda Hespaña. Esto mismo sucedió en tiempos antiguos, siendo Obispo de Pamplona el Yllmo. Antonioto, de que se halla razón en el Archivo de la Ciudad, aunque no de su resulta. El Cavildo Eclesiástico de esta Ciudad, que tiene dos Vicarios de su Patronato, en Alza y Pasaje aunque dió comisión al Vicario de San Vicente para sacar extrato de las razones que se hallavan en su archivo respecto de dichos Vicarios y lo executó dicho Vicario: no hizo ningún recurso, asta ver lo que hacían los de igual calidad. Y por la razón arriba dicha, quedó con sus Patronatos.

Año de 1762. Inundación de Agoa y rogaciones (1)

El día 15 de junio de 1762 hubo una inundación de agoas mui extraordinaria, por lo mucho que llovió en poco tiempo; padecieron mu-

(1) Año de 1765 por el mes de junio hubo igual inundación pero no hizo tanto estrago.

cho los campos, especialmente en el barrio de Loyola, que arrasó los trigos y manzanales y algunas caseras caieron, como Yllumbe, San Francisco Zar y otras. Por lo que proseguía en llober y no aver apariencia de mejorar, empezó el Cavildo, *motu proprio*, a hacer rogaciones en ambas parroquias, por ser la infra octava de Corpus en esta forma: después de la misa de tercia, se cantaba la letanía maior con las preces, *ad postulandam serenitatem*, desdel Coro por dos Cantores: y al fin decía las oraciones del Ritual el preste, poniendo en último lugar la oración de San Vicente "Adesto Domine". Acabadas, se cantaba "Tantum ergo", y se reservaba el Sacramento. A la tarde, acabadas las vísperas, se cantaba la letanía como a la mañana, y se recervaba. El día de la Octava, después, que bolbió la procesión a la Iglesia, se cantó la Letanía; y acabada, se dio la Bendición de la reservación: a la tarde no se cantó Letanía en San Vicente sino en Santa María antes de empezar la procesión.

Fue grande el estrago que hizo, aun en los lugares circumbecinos; y el mes de maio próximo, maior que en otras partes, en la villa de Bilbao. Es cosa especial, que este año se sembró el maiz tres veces, por las muchas agoas que sofocaron el grano. A esta inundación se siguió un sequío y calores excesivos en más de un mes, de que resultó alguna alteración en la salud, pero no hizo mucho daño.

Visita del año de 1762

El día diez y ocho de Agosto de 1762 entró en este Arciprestszgo, empezando desde esta Ciudad el Licenciado Dn. Matheo Cosme Beaumont. Estubo de visita en 24 días; todo se hizo como el año de 1758, con la diferencia de aver venido desde Rentería por tierra; y de aquí pasó a Hernani. No dexó cosa especial. El fue mui satisfecho, y la gente quedó contenta.

Jurisdicción Eclesiástica militar

El año de 1761 obtubo el rey D. Carlos III, del Papa Clemente 13 jurisdicción eclesiástica para todos los que están empleados en su real servicio; y el Regimiento de Ynfantería de Yrlanda, que estaba de Precidio en esta Plaza, eligió por su parroquia la de San Vicente. Luego que llegue un regimiento, tienen obligación sus capellanes de presentarse al Ordinario, y en su defecto al Párrocho, para exhibirle sus títulos

y legitimar sus personas; así manda la instrucción del Señor Vicario General de los Reales Ejércitos y la Bula de Clemente 13.º.

Tienen también obligación dichos Capellanes de tener todas las cosas necesarias para el cumplimiento de su ministerio, como por menor expresa dicha instrucción, como Ritual, campañilla, etc. Y así el Regimiento de Yrlanda hizo todos, de manera que no pedían los Capellanes sino las llaves del Sagrario y Pila Baptismal.

Visita del año de 1767

El Licenciado D. Francisco Xavier de Ursoa y Yrujo, Visitador General de este Obispado, entró en este Arciprestazgo, empezando desde esta Ciudad, el día catorze de septiembre de 1767. Vino desde Rentería, a donde fueron los Diputados del cavildo y otros eclesiásticos el día antes, por ser el señalado por dicho Visitador; pero por las muchas agoas que llovió aquella tarde, suspendió; sobre que hubo alguna etiqueta con los Diputados de la Ciudad. Se repicaron las campanas, quando vino a la Ciudad, en los actos de visita de ambas Parroquias; quando salió a Alsa, Pasaje, Ygueldo y Antigo, y en su regreso; en las visitas de Santa Theresa y San Bartholomé y su regreso; pero no se repicaron, quando salió a visita de Hermitas y oratorios que están fuera de la Ciudad ni dentro de ella, como tampoco quando iba a excrutinio a San Bartholomé, después que hizo la visita de aquella Yglesia. Esta misma orden se guardó en las dos últimas visitas; y en la del Señor Canal da bastantemente a entender el testimonio del notario de visita, que se halló en el libro de Quentas de las fábricas de las Parroquias, que se puede ver en aquel año, pues a avérsele repicado en otros actos que los que expresa, no hubiera omitido, por aver empezado entonzes las disputas que hubo sobre campanas.

Memorias de misas en favor del Vicario de San Vicente

Por quanto ai barias memorias de misas cantadas y rezadas, que los fieles fundaron en favor de los Vicarios de San Vicente, dotándolos con censos correspondientes, cuias escrituras están en legaxo separado y éstas no expresan las obligaciones; para que con el transcurso del tiempo no se olbiden y sean defraudadas las ánimas de los difuntos bienhechores, se pone aquí la razón por meses y días:

Henero: Los bienes de Asensio de Gamboa, vecino del Pasaje de Fuenterrabía, deben un censo de cien ducados de vellón, por escritura de 3 de Henero de 1744, ante Santiago de Echeverria, cuios réditos son para el Vicario de San Vicente y Prior de San Telmo, como a Capellanes de la Capellanía de Goiaz, sin obligación de misa.

Día 26. Se cumple el plazo del censo de 100 ducados (plata), tocante a la misa cantada de María Pérez de Ayerdi, monja de Hernani, que se debe celebrar este día: la escritura ante Manuel Esteban de Alzua. 15 de Junio 1758.

Febrero: Día 1.º por María Ana de Cuellar, que dexó dos misas cantadas, una este día, otra el día 28 de diciembre, con capital de 120 ducados de plata que están sobre los bienes de D. Vicente Miguel de Olózaga, por escritura de 23 de diciembre de 1700, ante Francisco de Carrión.

Día 16, se cumple el plazo de 100 ducados, pertenecientes a la memoria de Bárbara de Pontones, por escritura de 16 de Febrero de 1752 ante Manuel Esteban de Alzua. De los tres ducados, el uno es para el Vicario, y con el remanente se han de sacar un día las misas correspondientes.

Día 26. Misa cantada por Ana de Láriz en el Altar maior. Tiene 200 ducados de plata para quatro missas cantadas. Están fundados sobre los bienes de Diego de Azcarraga y consortes; y pagan los réditos los herederos de D. Manuel de Ypenza, como fiadores; su escritura ante Joseph de Ybarra Lazcano, a 6 de Septiembre de 1664.

Marzo: Día 7. Misa rezada por Thomás de Galparsoro. Tiene 206½ ducados de vellón para quatro misas rezadas con responso. Si los días señalados estuvieran ocupados, se pueden decir en la infra octava: de los cuales 106½ ducados están puestos sobre los bienes de D.ª María Ana de Olloqui, vecina de Lexaca en Navarra, su escritura de cinco de julio de 1760 ante Francisco Antonio de Uribe, i los otros 100 paga D. José María Ramerí de Fuenterrabía.

Abril: Día 21. Se cumple el plazo de un censo de 200 ducados de capital, que están impuestos sobre la villa de Abalcisqueta, para la perpetuidad de 16 misas rezadas, a saber: 8 en el altar maior, y 8 en el de Animas, que fundó Gerónimo de Sasturain. La escritura otorgada el dicho día 21 de Abril de 1793, ante Manuel Estevan de Alzua.

Julio: Día 16, de Nuestra Señora del Carmen. Misa rezada con responso en el altar de ánimas; véase el día 7 de marzo. Misa cantada en dicho altar; véase al fin de Diciembre. Día 22, de Sãnta María Magdalena. En el Altar maior, por María de Azcoitia misa cantada. Tiene

50 ducados de capital sobre los bienes de D.^a María Antonia de Olloqui. Su escritura, 5 de julio de 1760, ante Francisco Antonio de Uribe.

Agosto: Día 10, de San Lorenzo. Misa cantada; véase el día 26 de Febrero. Día 16, de San Jacinto. Misa cantada en el altar de la Misericordia, véase al fin de Diciembre.

Septiembre: Día 29, de San Miguel. Misa cantada en el altar maior por Miguel de Manterola. Para su perpetuidad dexó vinculada con carga real, y no por censo, una casa que hace esquina en la calle de la Zurriola, frente la casa principal de Garaioa. En el cobdicillo que otorgó el día 17 de Henero de 1670, ante Francisco de Larribaherrera.

Octubre: Día 4, de San Francisco de Asís. Misa rezada con responso; véase el día 7 de Marzo. Día 14: Misa cantada en el altar maior por María Juan de Aristeguieta. Tiene 250 ducados de plata de capital, impuestos sobre los bienes de Francisco Beltrán, y Francisca de Larreategui, alias Flamenca. Su escritura de 14 de octubre de 1651, ante Martín de Eguía. De los reditos de esta cantidad principal tocan por mitad al Vicario de San Vicente 41 reales, 8½ maravedises vellón; y la otra mitad al convento de San Telmo.

Día 25, de S. Crispín y Crispiniano. Misa cantada en el altar maior por Ana de Lariz, véase el día 26 de Febrero.

Noviembre: Día 18. Se cumple el plazo de 20 ducados de plata impuestos sobre los bienes de Joseph Antonio de Orendain y consortes. Su escritura ante Domingo de Gainza. Se deben decir 12 misas rezadas. Su fundador, D. Francisco de Hoa, clérigo de menores órdenes.

Diciembre: Día 6, de San Nicolás. Misa rezada en su altar; véase el día 7 de Marzo.

Día 13, de Santa Lucía. Misa cantada en el altar maior; véase el día 26 de Febrero.

Día 21, de S. Thomás Apóstol. Misa cantada en el altar de San Eloy, por María Pérez de Aduriz. Tiene 90 ducados de vellón de capital.

Día 28, de los Santos Ynocentes. Misa cantada en qualquiera altar por María Ana de Cuellar; véase el día primero de Febrero.

Jacinta del Puerto fundó dos misas cantadas en los altares de ánimas y misericordia, para los días 16 de julio y 16 de agosto, por su testamento otorgado a nueve de julio de 1762, ante Manuel Estevan de Alzua, escrivano numerario de esta ciudad.

La Parroquia de San Vicente tiene obligación de celebrar cada año diez y siete misas cantadas y un oficio de Purgatorio, y las canta el Vicario de ella; por cuio estipendio da el Maiordomo de ellá a dicho Vicario quarenta ducados de vellón, a saber, dos por cada misa, y seis por

el Purgatorio. Unas tienen días señalados, y otras no: y son las que se siguen.

Las que tienen días señalado: Diciembre, día 27, en la capilla de San Joan de Letrán, que oí es el altar de ánimas con responso.

Henero, día 25, de la conversión de San Pablo, por D. Antonio Ribadeo.

Marzo, día 12, de San Gregorio, por María Martín de Olo.

Abril, día 16, de Santa Engracia, por el Dr. D. Domingo de Oleaga.

Maio, día 6, de San Joan ante Portam Latinam, por María M. de Olo.

Maio, día 31, de Santa Petronila, por la misma.

Las que no tienen día señalado: Por Ochoa de Urmeta. Por María de Ybarra. Por Magdalena de Agorreta. Por Joanes Juli.

Por Martica de Alemán. Por María Domínguez de Lizarza. Por Martha de Gorriti. Por Martín de Mendiolaza. Por Pelegrin de Amitezarobe. Por María Miguel de Arrizuriaga. Por Bárbara de Unanoa. Un oficio general, que llaman Purgatorio, por Cathalina de Echeverría.

Excequias del Papa Clemente XIII. Año de 1769

Día primero de abril del año de 1769, se hizieron las excequias por la alma del Papa Clemente 14 en la Parroquial de Santa María, como por Benedicto 14, y empezaron las rogaciones por la elección del nuevo Pontífice el día dos del dicho mes, y se prosiguieron los Domingos solamente. El año de 1769 caió la Anunciación de María Santísima el Sábado Santo, y se transfirieron la Fiesta y el oficio al lunes después de Dominica in Albis: este día se cantaron vísperas solemnes, Maitines y Salve; y el lunes Prima, Misa Maior y Vísperas, como se hubiera hecho el día 25 de Marzo, si no se hubiera trasferido.

Ejercicios Espirituales dados a los Eclesiásticos. Año 1769

Este año de 1769, Domingo de Ramos fue tercero del mes, y se omitió la Minerva en ambas Parroquias. El Dr. D. Francisco González, Director del Seminario de Zaragoza, y D. Pedro Ballarín, Director del de Huesca, aviendo dado ejercicios espirituales a los eclesiásticos en Fam (?) plana de orden del Illmo. Señor D. Juan Lorenzo de Yrigoién

y Dutario, Obispo de este Obispado, salieron a practicar lo mismo en el resto de él. Llegaron a esta ciudad el día 19 de septiembre de 1769, y empezaron el día siguiente a las tres y media de la tarde dando principio con el Himno *Veni Creator*; para el qual salía el Vicario con capa roxa y dos asistentes; se leía media hora del novísimo correspondiente, y se meditaba sobre él otra media hora, descubriendo antes el Sacramento con capa blanca y estola, mientras se cantaba el *Tantum ergo*. Cumplida la media ora, se reserva, cantando en el interin *Genitori*, y concluyendo con la oración del Sacramento. Luego predicaban una hora cerca; D. Pedro a la mañana explicaba moral y D. Francisco a la tarde hacía pláticas morales sobre las obligaciones del estado eclesiástico. Concurrieron los eclesiásticos de muchos lugares, que los más quedaron mui satisfechos y prendados de la bondad y afabilidad de los Directores. Estos ejercicios se dieron en la parroquia de San Vicente, donde se puso sobre el Sagrario el docel que tiene la Cofradía del Santísimo para el día de Corpus y Quarenta Horas, en que se puso el Sacramento con seis achotes a los lados y otros seis sobre la mesa del altar, el hornamento blanco mejor que ai y ambones.

El altar de la Trinidad y el patronato de D. Agustín José de Leizaur

Haviendo dado orden el Vicario D. Joseph Antonio de Arrieta para retocar el altar de la Santísima Trinidad que estaba mui biejo, estando trabajando el dorador, embióle a preguntar Dn. Agustín Joseph de Leizaur (que tiene dos sepulturas en aquella capilla), de orden de quién trabajaba. Y respondido que de orden del Vicario, quedó sin duda satisfecho, porque no insistió ni hizo pretensión alguna dicho Dn. Agustín. Pónese esta nota, porque ningún particular tiene ni puede tener patronato en las capillas de las iglesias parroquiales de esta Ciudad. Véanse los mandatos del Illmo. Manrique, folio cinquenta y nueve, de este libro, donde hace esta declaración. Aunque se puso esta nota, porque ninguno alegase tener derecho de patronato en el altar de la Santísima Trinidad, cesa toda duda después que se ha quitado dicho altar con motivo del entarimado y otras obras que se hicieron el año de mil setecientos y ochenta y quatro.

Oficio general de la Cofradía del Santísimo Sacramento

La Cofradía del SS. Sacramento hace el oficio general por los her-

manos difuntos al otro día de Corpus Christi el año de pares, como el de mil setecientos y ochenta y quatro, en Santa María; y el de nones, como el de ochenta y cinco, en San Vicente, y assí en los demás.

1773. Dispositiva nueva sobre la inmunidad eclesiástica local, y asilo de los Reos.

En diez y ocho de abril de mil setecientos y setenta y tres se publicó en la Parroquia de S. Vicente de esta ciudad de San Sebastián un Edicto del Yllmo. Señor D. Joan Lorenzo de Yrigoién y Dutari, dado en Pamplona a seis de marzo de dicho año, en que hace saber: Que el Papa Clemente XIV, en su Bulla que empieza "Et semper fuit", expedida el día 12 de septiembre de 1772, en Roma, a instancias del Rey Cathólico Carlos tercero en que declara y manda que en las Ciudades, Villas, y lugares de Hespaña y Yndias no aia más que una Iglesia, y a lo más dos, que en adelante aian de gozar y gozan del Privilegio de la Inmunidad Eclesiástica y asilo sagrado para los delinquentes, como se obcerba de immemorial tiempo en el Reyno de Valencia. Y en esta Ciudad de San Sebastián señaló Su Yllma. las dos Iglesias Parroquiales de Santa María y San Vicente, en las quales se a de obcerbar dicha inmunidad y asilo como siempre se a obcerbado y goardado con arreglo a los sagrados cánones y Constituciones apostólicas. De las demás que en adelante no an de gozar de dicha inmunidad, se a de permitir a los ministros de Justicia la extracción de los reos; siendo eclesiásticos, por autoridad Eclesiástica: y siendo seglares, por los ministros de la Curia Seglar, practicando el oficio del ruego de Urbanidad, pero sin usar de ninguna forma de escrito, y sin que deben exponer la causa de la extracción: y siempre a de intervenir alguna persona eclesiástica, sea Vicario General, Foráneo, o otro, que exerciere jurisdicción eclesiástica, sea Rector, Abad, Vicario o Parrocho, y en falta de ellos otro eclesiástico, que sea en el lugar el más visible de todos, y de edad provecta. Todo lo qual an de obcerbar también los Prelados Regulares en sus respectivas Yglesias.

Año 1777. Emperador de Alemania

Joseph Segundo, Emperador de Alemania, que vino a ver a su cuñado Luis diez y seis, Rey Christianísimo de Francia, entró en esta ciudad el día veinte y seis de junio de mil setecientos y setenta y siete a las diez horas de la mañana: visitó a la Comandante de esta Provincia, muger del Marqués de Basacourt, vió el almacén de cacao, donde le die-

ron una masorca; la lonja de fierro y los quarteles; y en el Glasis al segundo Batallón del Regimiento de Ynfantería de Navarra, que hizo exercicio en su presencia. Andubo muy humano y cortés, y a las doze del mismo día salió en un coche que avía en la ciudad, no obstante que vino a caballo, sin duda por indisposición del hermano del Rey de Francia, que le acompañaba, y salió a los doze del mismo día para San Joan de Luz, a donde fue a comer. Andaba de rebozo, y no admitía tratamiento, ni honores, que le correspondían. Díxose después, que el hermano del Rey de Francia, no venía en su compañía: y que al bolber de aquí, paró en Yrún a comer. Esta ciudad escribió al ministro de Estado lo sucedido y la respondió dando gracias; pero ni la ciudad ni el cabildo eclesiástico hizieron demostración alguna con su Magestad Ymperial y Real. Solamente los dos Alcaldes andubieron tras él como otro qualquiera; y al uno de ellos le preguntó si entendía la lengua francesa, y respondió que no, levantando los hombros; si sabía la italiana, o latina, y la respuesta fue la misma, por lo que no pudieron tratar con su Magestad. Y con tanto y la respuesta del Ministro del Estado, quedaron los de la ciudad mui hufanos y satisfechos.

1780. Cadena de Oro

D.^a Ana María de Berrotarán, Viuda de D. Joseph Miguel de Bidozola, author y Director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, dió una cadena grande de oro con eslabones a manera de medallas, en algunas con S. V. que quieren decir San Vicente, en otras con un corderillo, para que dicha cadena llevase la llave del Sagrario del Monumento y esté siempre en poder de los Vicarios de la Parroquia de San Vicente, año de mil setecientos y ochenta, y assí está.

Año de 1787. Rogaciones de Assension y San Ysidro Labrador

El año de mil setecientos y ochenta y siete San Ysidro Labrador caió el segundo día de las Rogaciones de la Asensión; y como este día sale la procesión de dichas Rogaciones, de la Parroquia de San Vicente, no hubo en ella Misa de Tercia, sino que todo se hizo con la Misa de Rogaciones que se suele cantar y se cantó en la Parroquia de Santa María, por no aver en San Vicente más que una Misa.

Juntas en San Vicente (1826)

El año de 1826 hubo Juntas generales de Provincia en esta Ciu-

dad los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Febrero. El día 5 era Dominica de Quinquagesima; y por las Cuarenta horas que se celebran en la Parroquia de Santa María los tres días de Carnestolendas, las Juntas se celebraron los cinco días en la Sacristía de San Vicente, precediendo a ellas, como se acostumbra, la Misa del Espíritu Santo a las nueve horas. El día 6, día de Santa Dorotea, se cantó la Misa solemne de voto a las ocho en esta Parroquia de San Vicente con asistencia del Ayuntamiento; en seguida se hizo la Procesión con asistencia de la Comunidad de San Francisco; se hizo dentro de la Iglesia por el mal tiempo; y a las nueve da Misa del Espíritu Santo. Como el día 8 venía a ser miércoles de Ceniza, habló, como Vicario de la Parroquia, el Sr. Diputado General, a fin de que hiciese presente a la Junta, tubiese la bondad de entrar en Sesión, una hora más después que lo acostumbrado, para que se tubiese tiempo y comodidad de hacer el Oficio del día. Accedió la Junta a la insinuación y así el Oficio se celebró a las nueve, la Misa del Espíritu Santo a las diez, y en seguida la Junta. Los otros días de las Juntas la Misa Mayor se celebró a las ocho y media, o de modo que se concluyese para las nueve.

Jubileo del año Santo de 1825

El Santísimo Padre León, Papa XII, concedió el Jubileo del año santo de 1825, tan solamente para Roma. Pero el año de 1826 lo hizo extensivo a todo el Orbe por solos seis meses, que se habían de contar desde la publicación de él en cada Obispado. En Pamplona se publicó el día 24 de febrero; y el Señor Obispo señaló para las visitas en esta Ciudad las Yglesias de Sta. María, San Vicente, San Telmo y Santa Theresa. Declaró que los Cabildos, Congregaciones y Cofradías cumplían visitando por tres días las dichas cuatro Yglesias. El Ayuntamiento pidió al Sr. Obispo le valiesen también los tres días de Visitas, haciendo incorporado al Cebildo eclesiástico y se le concedió.

Las Procesiones se hicieron en esta forma. El día 20 de abril quinto Domingo después de Pascua, acabadas las Vísperas, se comenzó en Santa María la primera visita. El Sr. Vicario de ella, como presidente de ella, rezó el *Cofiteor Deo, Misereatur, y Yndulgentiam*, como se acostumbra. En seguida rezó seis veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria, contestándole el Clero y Pueblo: luego un Credo, *en secreto* y la Oración "Eclesie tue". Acabada así la Estación, se entonó la Letanía Mayor como en las Rogaciones, y cantándola vino la procesión a San Vicente, en donde se hizo la estación como en Santa María; y acabada, se proseguió con la Letanía a la de San Telmo, y últimamente a la de Santa Teresa, desde donde volvió la procesión a concluir la Letanía en Santa María con las preces y oraciones ordinarias. En la Procesión hubo

mucha gente del Pueblo, los Estandartes de las Cofradías, el Cavildo, sus individuos de manteo y bonete, y el Ayuntamiento. La segunda procesión se hizo el día 4 de mayo, día de la Ascensión del Señor, en la misma forma y hora. La tercera el día 7, Dominica infra octavam. Los Religiosos Dominicos hicieron las procesiones en los tres días de Pentecostés con el estandarte de la Cofradía del Rosario, acabadas las Vísperas. Los de San Francisco, el tercero y cuarto Domingo después de Pentecostés, y el día de San Antonio de Padua a la misma hora y en unión con la Tercera Orden. Los militares visitaron también las mismas Yglesias en procesión por cuatro días, según el Mandato del Patriarca, a las cinco de la tarde.

Minerva. El día 21 de enero del año de 1827 cayó en Domingo. La Minerva se hizo acabadas las Vísperas y Completas; y en el mismo acto se cantó la Salve.

D. Fernando 7.^o Rey de España y D.^a María Josefa Amalia su Esposa. Año 1828

El día 4 de junio, feria 4.^a post Festum SS. Trinitatis entraron en esta Ciudad los dichos Reyes nuestros Soberanos. El Cabildo Eclesiástico, así como el Ayuntamiento y Consulado, y las Comunidades religiosas, salió al recibimiento al camino para el barrio de San Martín, al sitio donde se había levantado un arco triunfal; sus individuos y demás del estado eclesiástico, con manteos y bonetes; y entraron en la Ciudad delante de SS. MM., hasta que éstos se apearon en el Palacio.

SS. MM. llegaron a las diez de la mañana. No traxeron más comitiva de eclesiásticos que el Sr. D. Pedro Ramírez de la Piscina, Obispo de Ciudad Rodrigo, como Confesor de la Reyna, y un Capellán del dicho Obispo. La tarde del mismo día llamó S. M. a Palacio al Vicario de Santa María, y le manifestó que quería se celebrase la Misa en el Oratorio del mismo Palacio, todos los días de su permanencia, a las ocho horas. Se informó a S. M. del mismo Vicario acerca de la hora de la función del día inmediato, lo que duraba la procesión, etc., y dixo que le parecía bien, y no quería se alterase cosa alguna. Mas habiendo indicado el Vicario que se pensaba en hacer la procesión por la Plaza Viexa con el objeto de que pasase por la puerta del Palacio, y más suponiendo que la Reyna no asistiría a la procesión, se conformó en esto. El Palacio de SS. MM. era la Casa de D. Fausto Corral, sita en la Plaza Viexa, a la parte del Oeste, en la Parroquia de Santa María. Aunque al Señor Obispo de Ciudad Rodrigo se le dispuso por los Comisionados de la Ciudad o Provincia su alojamiento en la casa del Vicario de Santa María el Doctor D. José Barnardo de Echagüe, no aceptó, y se hospedó

en el convento de San Thelmo, así como lo practicaba dicho Señor en todos los pueblos de su tránsito.

El día 5. día de Corpus Christi celebró la Misa en la Capilla de SS. MM. el Vicario de San Vicente. Y se pone aquí los que se practica quando se celebra en presencia de los Reyes, que se hizo con arreglo a la instrucción que envió el Sr. Obispo de Pamplona, y otra que recibió el dicho Vicario de San Vicente de un amigo suyo, Capellán de Honor de S. M.

Misa en el oratorio de SS. MM.—La Víspera dan SS. MM. la hora en que gustan se les diga la Misa al día inmediato, a cuyo efecto suelen ir al anochecer al Real Palacio los Ayudas de Oratorio, a saber, del Gentil Hombre. En quanto a esto, el Sr. Vicario de Santa María tenía su cuidado. Si SS. MM. señalan la hora de las ocho, conviene que el Capellán esté media hora antes en el Oratorio, por si SS. MM. quisiesen oír la Misa antes de la hora señalada.

El Capellán entra en derechura al Oratorio, donde permanece hasta que SS. MM. dan la orden para que se revista; la que recibida, se reviste inmediatamente, y se pone a un lado del Altar con el bonete en la cabeza. Aquí había Sacristía en el Oratorio, y en ella permanecía el Sacerdote. Quando la Persona Real llega al reclinatorio, el Capellán, sin quitar el bonete de la cabeza y con las manos juntas ante el pecho, hace inclinación de cabeza a la Persona Real, y poniéndose frente del Altar empieza la Misa como otras veces. Esta inclinación se hacía aquí al pasar de la Sacristía para el Altar.

Recivida la ablución, pone el paño sobre el cáliz, y éste en el paraje acostumbrado en el Altar sobre el ara, y sobre el paño o tafetán los corporales doblados, dejando la bolsa al lado de la Epístola. Dicho el último Evangelio, vuelve el Sacerdote al medio del Altar, toma los corporales por sus dos extremidades, hace inclinación de cabeza al Crucifijo, baja a donde está la Persona Real, le hace inclinación de cabeza, le da a besar los corporales, y buelbe a hacerle en el mismo punto otra inclinación de cabeza, y se retira a la tarima del altar, donde, siendo Sacerdote el Ayudante, le entrega los corporales (aquí hizo de Ayudante un Beneficiado Sacerdote; sin embargo el mismo celebrante dexaba los corporales sobre el cáliz) recibiendo de él el bonete, hace inclinación al Crucifijo, y puesto al bonete en la cabeza, sin quitarle, con las manos juntas ante el pecho, vuelve de cara a la Persona Real, a quien hace inclinación de cabeza en la misma postura, y se retira a desnudarse de las vestiduras sagradas.

Recivimiento de SS. MM. en la Yglesia.—El mismo día 5, a las diez horas pasaron SS. MM. a la Parroquia de Santa María. Se colocó fuera de la puerta de la Yglesia al lado del Evangelio una mesa con mantel y frontal blanco; sobre ella una Cruz antre dos velas, y al pie

una alfombra con dos almoadas. Junto al Altar mayor al lado del Evangelio se puso un dosel, cuya cabecera pudiera levantarse estando expuesto el SSmo. Bajo del dosel dos mesas o reclinatorios con sus almoadas, y otras al pie sobre la alfombra, y dos sillas. El Vicario de Santa María salió al recibimiento vestido de Plubial, precediendo al Clero la Cruz Parroquial. Luego que llegaron SS. MM., se arrodillaron, vesaron la Cruz que les ofreció el Preste, éste les dió agua bendita con el hisopo, y en seguida aspergeó al Clero. Se dirigió la procesión al Altar Mayor, iendo SS. MM. a debajo del Palio, que lo llevaron los del Clero, y el Preste, cerrando la Procesión. Mientras esta se cantó el siguiente Responsorio: *Elegit eum Dominus, et excelsum fecit illum pre Regibus tuis. Glorificabit eum in conspectu regum et non confidetur. Et excelsum. Gloria Patri. Et excelsum.* Llegado al altar el preste, se colocó al lado de la Epístola, los Reyes pasaron a su sitial, y el Clero quedó en el presbiterio. Se cantó el *Te Deum* en la forma acostumbrada, y al fin los tres *Salvum fac servum tuum regem, Domine exaudi, Dominus vobiscum* y la oración *pro rege*.

Antes que viniesen los Reyes a la Iglesia, los dos beneficiados más antiguos, vestidos de sobrepelizes, fueron al convento de San Thelmo y acompañaron a la parroquia al Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo y éste estuvo en el coro todo el tiempo que duró la función. Concluido el *Te Deum*, se revistieron los del altar y el Clero subió al coro. La Misa celebró el Vicario de Santa María, pues, aunque se convidó para celebrar a dicho Sr. Obispo, se excusó y no echó la bendición ni hizo otra ceremonia alguna durante la Misa. Aunque la instrucción que envió el Sr. Obispo de Pamplona que hiciese de asistente de SS. MM. el más digno, hizo el Prior del Cabildo, que era D. Joaquín Santiago de Larreandi, de capa pluvial, y el Vicario de San Vicente estuvo en el coro. Este día no se hizo la procesión; se omitió por el mal tiempo.

El día 6 celebró en el Oratorio el Vicario de Santa María.

El día 7 celebró el Prior. Este día hubo besamano de corporaciones; asistió el Clero de la Ciudad, las dos comunidades de religiosos y otros indicuidos como representantes de los Cabildos y comunidades religiosas de las cercanías; algunos de estos forasteros tubieron besamano otro día.

El día 8, Dominica infraocstavam, celebró en el Oratorio el Vicario de San Vicente. Este día a las diez horas pasaron SS. MM. a la parroquia de Santa María. Se les recibió por el Clero en la puerta, sin cruz, revestidos, ni canto. El Vicario de Sta. María les presentó el hisopo y se les conduxo al sitio destinado, precediendo el Clero y en medio de los dos Vicarios, tocándose entre tanto el órgano.

En quanto al Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo se practicó lo mismo que el día de Corpus, así en el acompañamiento a la Iglesia como en la Misa. El Vicario de Santa María celebró la Misa, e hizo de asistente el Prior del Cabildo. Al llegar al *Agnus Dei* baxó el Clero del Coro a la Sacristía a una con el Sr. Obispo, quedándose los Músicos. Se revistió

el Sr. Obispo de alva, etc.: y al concluirse la Misa se dispuso la procesión en el Presbiterio. Subió el Sr. Obispo al altar, se incorporó con los revestidos, esto es, con el Diácono y Subdiácono, y haciendo de Preste dicho Sr. Obispo, comenzó la procesión en la forma acostumbrada. En la procesión llevó el SSmo. el Sr. Obispo; el Vicario de Santa María iba a su lado de alva y pluvial, para servir la naveta en las ocasiones de poner el incienzo. Detrás del Palio iba la comitiva de S. M. en dos filas; cerraban ésta el Rey y la Reyna, cada uno por su lado, iendo detrás de la Reyna sus camaristas en la misma forma, y detrás el Capitán General con la Plana Mayor. El Palio llevaron los del Ayuntamiento: y a los lados de los Reyes iban dos acólitos con almoadas para quando se arrodillasen en las Estaciones de los Altares. SS. MM., comitiva y camaristas iban con velas en la mano. La procesión se hizo por las calles de la Trinidad, Narrica, Plaxa vieja, y calle Mayor; colocándose los altares, el primero en el sitio acostumbrado, a saber, en el extremo de la Calle de la Trinidad junto a San Vicente, y el segundo junto a la Casa de D. Fausto Corral, que servía de Palacio a SS. MM., contiguo a una de las casas que están pegantes a la Muralla. Se colocaron así los altares y se hizo la procesión por la Plaza vieja, por quanto se creía que no hubiera asistido a la Procesión la Reyna. Concluída la función, se acompaña a SS. MM. hasta la puerta, en la misma forma que a la entrada, habiéndose desnudado de las capas pluviales los Beneficiados en el Presbiterio: pues no usó el Cabildo de éstas, sino para acompañar al SSmo. El Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo fue acompañado a San Telmo por los dos Beneficiados más antiguos vestidos de sobrepellizes. El Ayuntamiento quiso que se variase de calles para la procesión; y víspera de la llegada de SS. MM., pasó oficio al Cabildo diciendo, que había determinado se hiciese la procesión por la Calle de San Gerónimo y la de Yñigo. El Cabildo le contestó, que no era de la incumbencia del Ayuntamiento el señalar las calles. Que quando viniese S. M., se vería si gustaba se acortase o variase la procesión. Y en efecto se hizo en la forma que se dice, solamente por la conversación que tuvo S. M. con el Vicario de Santa María, como se ha dicho al principio de esta relación.

El día 9 celebró en el Oratorio de SS. MM. el Vicario de Santa María.

El día 10 celebró en el Oratorio el Prior. Este día, a petición del Ayuntamiento, se dignaron SS. MM. asistir a la Plaza a la colocación de la piedra cimental de la Casa Consistorial. Y la ceremonia se practicó del modo siguiente: El Cabildo eclesiástico con las dos cruces parroquiales, presidiendo el Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo revestido de capa pluvial, fue a la Plaza a media tarde. A poco rato llegaron SS. MM. El primer Alcalde entregó a S. M. un papel que hacía relación de la ceremonia con algún verso alusivo a lo mismo; lo leyó y metió en el avuero taladrado en la piedra circuído de una garaffa de cristal. Ense-

guida dio a S. M. el mismo Alcalde varias monedas de su reynado y un "Guía de forasteros" del año. Practicó S. M. la misma diligencia. Luego dos canteros cubrieron la piedra con otra que servía de cubierta. Hecho esto, S. M. hizo la ceremonia de tocar el cordel de seda que estaba preparado, y tomando de mano del arquitecto D. Pedro Manuel de Ugartemendía una palanca pequeñita dorada, hizo el ademán de mover la piedra cubertera. Concluído esto, el Sr. Obispo hizo la bendición con canto, según lo trahé el Ritual Romano *Benedictio loci*. Al volver a la parroquia de Sta. María el Sr. Obispo manifestó la devoción de que se cantase el *Te Deum*, y se cantó en el presbiterio, aunque sin órgano, por haber sido una cosa repentina. En esta ocasión concedió el mismo Sr. Obispo 40 días de yndulgencia a todos los sacerdotes por hacer la venia en la Sacristía a la salida para la celebración de la Misa y a la vuelta igualmente, en ambas parroquias.

Este mismo día diez se hizo la colocación del Calvario del Castillo destruído en tiempo de la revolución. Se hizo en esta forma: A las ocho de la mañana se juntaron en la parroquia de Santa María el Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, los dos Vicarios con algunos clérigos, los religiosos de San Francisco, y el Capitán General con su comitiva. El Sr. Obispo hizo una plática sobre el motivo y objeto de la función, y enseguida salió la procesión del Vía Crucis cantando el Himno "Vexilla regis prodeunt". Al llegar a la primera estación, cesó el canto, se colocó la cruz haciendo la ceremonia el Sr. Obispo y el religioso comisionado, se rexó la estación primera por el religioso y prosiguió la procesión con el Himno dicho hasta la segunda estación, en la que se practicó lo mismo que en la primera. Y en esta forma se hizo toda la procesión. Concluída ésta, celebró Misa rezada en la Capilla uno de los religiosos. Por detrás de la procesión iba un piquete de soldados.

El día once celebró en el Oratorio el Vicario de Santa María a la cinco y media. A las siete y media salieron SS. MM. para Tolosa. El Cabildo y demás corporaciones en el mismo sitio y en la forma que al recibimiento, se presentaron para la despedida. Los siete días que permanecieron SS. MM. en esta Ciudad hubo iluminación general. El Cabildo iluminó también las fachadas de las dos iglesias.

AÑO DE 1825. DIA DE LOS DOLORES DE MARIA SANTISIMA

Este año el día de la Anunciación de María Santísima ocurrió el viernes de la semana de Pasión y el día inmediato, sábado, se celebró la función de los Dolores, que se acostumbra en esta parroquia, con el sermón de tabla. La Novena comenzó el viernes de la semana anterior para que viniese a concluir este día sábado, en que celebra la Iglesia la festividad de los Dolores.

1828 y 1829. Misiones

El año de 1728 (sic!) hubo Misión para la feligresía extramural. La embió motu proprio el Exmo. e Illmo. Señor D. Joaquín Xavier de Uriz y Lassaga, Obispo de Pamplona. La predicaron en la iglesia de San Bartolomé los PP. Fr. José Cruz de Echeverría y fr. N. Obieta, del Colegio de Zarauz. Dieron principio el día 16 de noviembre; continuaron por 15 días consecutivos y el décimosexto hicieron una función por las almas del Purgatorio, Nocturno, Misa y responso, que cantaron las monjas. La Misión comenzaba a las dos y media de la tarde: salía en procesión de la casa del Sr. Vicario de los monjas, habitación de los PP. Misioneros. Llevaba la cruz dicho Sr. Vicario con sobrepelliz y estola morada. Cantaba el pueblo unas letrillas en bascuence. Acabadas las cuales, estando arrodillados delante del altar mayor, donde se puso una imagen de María Santísima de los Dolores, el Sr. Vicario con su cruz en la grada superior, a sus lados los Padres Misioneros, daba el tono el órgano y se cantaba la Salve en bascuence, repitiéndola el pueblo. Concluída ésta, se predicaba. Lo hacían alternando los dos Padres por días. Acabado el sermón, se cantaban otras letrillas en bascuence y concluídas éstas, hechaba la bendición en bascuence con la cruz de la procesión uno de los Misioneros, desde el altar.

El año de 1829 embió el mismo Sr. Obispo la Misión para la feligresía intramuros. La predicaron los PP. fray José de los Arcos y fray Buenaventura Andoain, capuchinos. Predicaron los dos todos los días y a una misma hora. Fray Buenaventura Andoain en Santa María en bascuence y fray José de los Arcos, en San Vicente en castellano. Quando dio el aviso el Sr. Obispo, se entendieron el Cabildo y Ayuntamiento y deputaron ambas corporaciones cada una tres individuos de su seno, comisionados para todo lo concerniente a la Misión e inteligencia con los PP. Misioneros. Eran del Cabildo los dos Vicarios y el Prior; y del Ayuntamiento, el Alcalde de primer voto, uno o dos regidores y uno de los diputados del común.

Vinieron a la ciudad los Misioneros el día sábado 31 de enero para el medio día y se aloxaron en la casa de Dn. José María de Ansorena y Garayoa, sita al frente del que dispuso el Ayuntamiento para aloxamiento, costeando el mismo Ayuntamiento la manutención de los Misioneros. Y la misma tarde pasaron a la casa los comisionados de ambos cuerpos juntos, a cumplimentarles.

El día inmediato, Domingo 1.º de febrero, se dió principio a la Santa Misión, y continuó por quince día consecutivos. El Cabildo se reunía en las sacristías de ambas parroquias, en donde se reunía también el Alcalde respectivo; y todos juntos, los clérigos de manteo y bonete, pasaban a la casa habitación de los PP. Misioneros, a las tres y cuarto

de la tarde. A las tres y media salía la procesión de la casa, en esta forma: El Cabildo en dos coros, rezando el Salmo *Miserere* semitonado con pausa y gravedad, cerrando la procesión los dos Vicarios, llevando cada uno un crucifijo; a sus lados los Misioneros, y detrás los Alcaldes. A luego de salir de la casa, se dividía la procesión para su respectiva parroquia, yendo el Misionero a la izquierda del Vicario. Al llegar al presbiterio se arrodillaba en las primeras gradas, daba tono el órgano y se cantaba la *Salve* en lengua vulgar, repitiéndola el pueblo. Acabada ésta, el sermón; y concluída la doctrina, a el *Ave María* daba tono el órgano y se cantaba el Trisagio siguiente, tres veces, repitiéndola también el pueblo: "Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, líbranos, Señor, de todo mal". Seguía la predicación; acabada la cual, encomendaba el predicador algunas Aves Marías, que las rezaba respondiendo el pueblo, y daba la bendición con la cruz en lengua vulgar. Y con esto se concluía el acto de cada día.

El día 17 se hizo una función solemne en Santa María en sufragio de las almas del Purgatorio: se puso la tumba pequeña del Cabildo; se cantó Nocturno, Misa, sermón en bascuence y responso. Durante los actos de la Misión, estuvo iluminado el altar mayor como en los días de primera clase; se puso en ambas parroquias la imagen de la Soledad en el presbiterio, al lado del evangelio, con dos velas; y en San Vicente dos bancos en el presbiterio, mirándose el uno al otro, para el clero, para mayor comodidad. Se anunciaba la Misión con la campana por espacio de media hora.

